



26 NOV 2021

RESOLUCION Nº **22667**

VISTO:

El expediente CO-0062-01757144-9 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

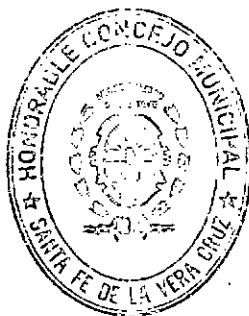
RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal gestione ante las empresas del transporte público de pasajeros de colectivos, la completa gratuidad de los viajes que se realicen en el día 25 de noviembre del corriente, con destino para aquellas mujeres, lesbianas, trans, travestis y no binaries, cualquiera sea el origen y destino del traslado, en el marco de la conmemoración del día Internacional de la No violencia hacia las mujeres.

Art. 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal deberá coordinar con la Mesa Ni Una Menos, de acuerdo a la agenda de actividades previstas por la organización, el horario en que será operativo lo dispuesto en el artículo precedente.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 19 de noviembre de 2021.-



Expte. CO-0062-01757144-9 (PC)

13.12.2021

PROMULGADA POR DECRETO N° T2010
FECHA: 13-12-2021
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL